

RESOLUCIÓN DE 31 DE AGOSTO DE 2023 DE LA GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA DE TOLEDO POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL TITULADO SUPERIOR SUJETO A PERFIL PROFESIONAL ESPECIFICO EN LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA DE ONCOLOGIA RADIOTERAPICA

Mediante Resolución de 7 de agosto de 2023, publicada el 16/08/2023, se procedió a la convocatoria del procedimiento para la selección de Personal Temporal sujeto a perfil profesional específico en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Oncología Radioterápica.

De acuerdo con la Base quinta se procede al nombramiento de los miembros de la Comisión de Selección:

. - Presidente:

Titular: D. Juan Antonio Blas Quilez. Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo

Suplente: D. José Javier Gil Madre. Subdirector Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo

. - Vocales:

Titulares:

. - D. Guillermo Hermida Gutiérrez. Subdirector Médico del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo

. - D^a Eva M^a Lozano Martín. Jefa de Servicio de Oncología Radioterápica del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

. - D^a. M^a Antonia Gómez Aparicio. Facultativo Especialista de Área de Oncología Radioterápica del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo

Suplentes:

. – D^a. Carmen Yera Bergua. Subdirectora Médico del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo

. – D^a. M^a Luisa Chapel Gómez. Jefe de Servicio de Radiofísica Hospitalaria del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

. – D^a. Rosabel Lobo Álvarez. Facultativo Especialista de Área de Oncología Radioterápica del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

. - **Secretaria:**

Titular:

. - D^a Mercedes Hernández Soriano. Jefe de Sección de Personal del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

Suplente:

. - D^a. Emilia Escobar Gómez. - Jefe de Servicio de Recursos Humanos del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

Conforme a la Base Séptima de la Convocatoria los /las aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles para su impugnación, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Toledo, a 31 de agosto de 2023
EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GERENCIA

Fdo.: Dr. Javier ~~San~~ Madre
SUBDIRECTOR GERENTE

Juan Antonio Blas Quilez

